



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°07.-

SESIÓN ORDINARIA N°07/2018.-

En Osorno, a 06 de MARZO de 2018, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 22 de FEBRERO de 2018.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 27 de FEBRERO de 2018.
3. E-MAIL DEL 02.03.2018. SECRETARIO MUNICIPAL. MAT.: Fijar Dieta Mensual de los señores Concejales, según artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a contar del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.
4. MEMO N°91 DEL 01.03.2018. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°26 DEL 27.02.2018. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar propuesta pública Secplan N°06/2018, ID N°2308-17-LR18, “Construcción Centro de Dializados y Trasplantados Renales, Osorno”, al oferente Roberto Marcelo Egger Zarate, R.U.T. N°13.729.909-7, por un monto de \$610.350.770.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 195 días corridos.
5. ORD. N°216 DEL 28.02.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación directa del proyecto eléctrico “Mejoramiento, Reposición y Regularización Escuela Juan Ricardo Sánchez”, a la empresa eléctrica “Servicios Eléctricos Integrales PAC E.I.R.L.”, R.U.T. N°76.342.657-2, representada por don Paulo Alejandro Castro Vargas, R.U.T. N°16.603.238-5, por un monto de \$58.993.506.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos.
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 22 de FEBRERO de 2018.

PRESIDENTE CARRILLO "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°05 de fecha 22 de FEBRERO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°98.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 27 de FEBRERO de 2018.

PRESIDENTE CARRILLO "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°06 de fecha 27 de FEBRERO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°99.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. E-MAIL DEL 02.03.2018. SECRETARIO MUNICIPAL. MAT.: Fijar Dieta Mensual de los señores Concejales, según artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a contar del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Se da lectura al «EMAIL. ACTAS. ASUNTO: ACUERDO CONCEJO DIETA 1°ABRIL 2018 A 31 DE MARZO 2019. DE: YAMIL UARAC. SECRETARIO MUNICIPAL. A: SECRETARIA DE ACTAS.

Sras. Actas del Concejo:

De conformidad al inciso primero del artículo 88 de la Ley N°18.695, los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 7,8 y 15, 6 UTM, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus



Concejo Municipal

miembros. La fijación de la dieta actual de 15,6 UTM vence el 31 de marzo de 2018, por lo cual corresponde poner esta materia como punto de tabla, para determinar la dieta a percibir por los concejales en el período anual que va desde el 1° de abril 2018 a 31 de marzo de 2019.

Lo anterior, a fin de solicitar al Presidente del Concejo ponga esta materia en tabla.

Saluda, YAMIL UARAC ROJAS. ABOGADO. SECRETARIO MUNICIPAL.»

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de determinar la Dieta Mensual de los señores Concejales en 15,6 UTM, según, el artículo 88, inciso primero, de la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a contar del 01 de abril de 2018, al 31 de marzo de 2019. Lo anterior de acuerdo a E-mail del Secretario Municipal, de fecha 02 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°100.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. MEMO N°91 DEL 01.03.2018. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°26 DEL 27.02.2018. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar propuesta pública Secplan N°06/2018, ID N°2308-17-LR18, “Construcción Centro de Dializados y Trasplantados Renales, Osorno”, al oferente Roberto Marcelo Egger Zarate, R.U.T. N°13.729.909-7, por un monto de \$610.350.770.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 195 días corridos.

Se da lectura al «MEMO N°91. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABAL DE CONCEJO. FECHA: 01.03.2018. PARA: SE. ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

1.- Ord N°26 del 27.02.2018 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°06/2018, ID 2308-17-LR18 “Construcción Centro de Dializados y Trasplantados Renales, Osorno” al oferente Roberto Marcelo Egger Zarate, R. U. T. N°13.729.909-7, por un monto de \$610.350.770.-, en un plazo de ejecución de 195 días corridos.



Concejo Municipal

Lo anterior para su V^oB^o y posterior providencia del Sr. Alcalde (s), para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de autorizar o rechazar la adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. INGENIERA COMERCIAL. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES.»

PRESIDENTE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJALA URIBE: “Estoy por aprobar el punto y me alegro Señor Presidente, estando Don Juan Moreno aquí en la sala. Esta es una lucha de hace tantos años para obtener su Casa de Dializados y Trasplantados, donde ellos se puedan reunir, fue mucho tiempo de espera para este logro, así es que por ello estoy muy contenta y de la vereda de este Concejo los hemos apoyado para que se pueda llevar a cabo. Felicitarlos a todos y así tengan una mejor calidad de vida, con este lugar tan necesario para ellos, así que feliz que se apruebe este punto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Felicitar a la Asociación de Dializados y Trasplantados por este logro, y quisiera pedir a Secplan que nos explique las etapas que vienen de aquí en adelante después de aprobado este tema.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Que Secplan nos haga llegar un informe con las etapas del proyecto.”

CONCEJAL BRAVO: “Me adhiero a las palabras de mi colega, porque hacía mucha falta, yo creo que debe ser una tremenda tristeza, un tremendo sacrificio esto de la diálisis, por lo tanto, nosotros como municipalidad con esta obra estamos cumpliendo un sueño que ellos tenían hace muchos años y que aquí se había planteado muchas veces señor Presidente, por lo tanto, con mucho agrado voy aprobar el punto correspondiente.”

CONCEJAL VARGAS: “Buenas tardes, saludar a todos, y bueno, felicitar este trabajo, esta lucha de mucho tiempo que seguramente en el camino tuvo muchas decepciones, muchas veces con ganas de tirar la toalla, porque los procedimientos de este tipo no son fáciles y uno quisiera que estas cosas fueran más rápido y resulta que no son así, como uno, o las organizaciones lo desean, pero ahí está el éxito en el trabajo realizado por esta Organización, creo que debe haber mucha alegría en toda esa familia y acá nuestro municipio hace un aporte importante para el traslado de muchas de estas personas y sumar este proyecto sin duda es una tremenda alegría para todos ellos y permítannos sumarnos a esa alegría y felicitar muy sinceramente a los dirigentes por el gran esfuerzo entregado por tantas horas de trabajo, por el poco sueño de tantas noches perdidas, pero hemos dado un paso y ahí está, así que con todo agrado y un saludo a todos los familiares de esta agrupación, voto favorablemente señor Presidente.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Esta es una alegría compartida por todos nosotros, así que bien por ustedes, nuestros dializados. En votación señores Concejales.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar propuesta pública Secplan N°06/2018, ID N°2308-17-LR18, “Construcción Centro de Dializados y Trasplantados Renales, Osorno”, al oferente Roberto Marcelo Egger Zarate, R.U.T. N°13.729.909-7, por un monto de \$610.350.770.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 195 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°91 del Departamento de Licitaciones, de fecha 01 de marzo de 2018 y ordinario N°26 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 27 de febrero de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°101.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°216 DEL 28.02.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar contratación directa del proyecto eléctrico “Mejoramiento, Reposición y Regularización Escuela Juan Ricardo Sánchez”, a la empresa eléctrica “Servicios Eléctricos Integrales PAC E.I.R.L.”, R.U.T. N°76.342.657-2, representada por don Paulo Alejandro Castro Vargas, R.U.T. N°16.603.238-5, por un monto de \$58.993.506.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos.

Se da lectura al «ORD.N°216. EDUCACION. ANT: PROYECTO ELECTRICO FAEP 2016, “MEJORAMIENTO, REPOSICION Y REGULARIZACION DE ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ”. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO PARA CONTRATACION DIRECTA. OSORNO, 28 FEBRERO 2018. A: HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

En atención al proyecto Eléctrico FAEP 2016 “Mejoramiento, reposición y regularización Escuela Juan Ricardo Sánchez”, solicito a Ud., incorporar el siguiente punto en la tabla de concejo:

APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO ELECTRICO “MEJORAMIENTO. REPOSICIÓN Y REGULARIZACIÓN ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ; A LA EMPRESA ELECTRICA “SERVICIOS ELECTRICOS INTEGRALES PAC E.I.R.L REPRESENTADA POR DON I’AULO ALEJANDRO CASTRO VARGAS, RUT.: 16.603.238-5. POR UN MONTO DE \$58.993.506 Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 65 DIAS CORRIDOS.



Concejo Municipal

La contratación directa procede según lo señalado en el artículo 10 letra 1) de la Ley N° 19.886 del Reglamento de Compras de la citada Ley.

Se adjunta:

- ✓ Resolución Exenta N° 0192. de fecha 18.01.2018., el cual aprueba la modificación de convenios entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- ✓ Curriculum Vitae Empresa Eléctrica.
- ✓ Presupuesto Empresa Eléctrica.
- ✓ Carta Gantt Empresa Eléctrica.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por Parte de la Dirección de Finanzas y Contabilidad DAEM OSORNO.
- ✓ Decreto N° 1665 de fecha 16.03.2018, en la cual se declara la inadmisibilidad de la propuesta Pública N° 02/2018.
- ✓ ORD. ED. N°.: 194, de fecha 21.03.2018.

A la espera de una favorable acogida a esta solicitud.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.»

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa del proyecto eléctrico “Mejoramiento, Reposición y Regularización Escuela Juan Ricardo Sánchez”, a la empresa eléctrica “Servicios Eléctricos Integrales PAC E.I.R.L.”, R.U.T. N°76.342.657-2, representada por don Paulo Alejandro Castro Vargas, R.U.T. N°16.603.238-5, por un monto de \$58.993.506.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°216 del D.A.E.M., de fecha 28 de febrero de 2018, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°102.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- PRESIDENTE CARRILLO: “Señores Concejales, hay puntos sobre tabla, que necesitan su aprobación. Comenzamos con el ORD. N°245 de la Dirección de Administración y Finanzas.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°245 D.A.F. ANT.: ORD. N°48 (19/02/2018) ENCARGADO DE OPERACIONES SUS PROVIDENCIAS INSERTAS EN ÉL. MAT.: SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CONCEJO, FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE SE INDICAN - PROFESIONAL EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN. OSORNO, 01 DE MARZO DE 2018. A: HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Junto saludarle el suscrito solicita a Ud., tener a bien someter a consideración por el H. Concejo la autorización de las siguientes funciones específicas para la contratación modalidad honorarios a Suma Alzada Cuenta Presupuestaria 21.03.001.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Servicio de reparación y mantención de sistemas de climatización.
Apoyo en mantención de sistemas eléctricos.
Revisión sistemas de bombeo de piletas de la comuna.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJAL BRAVO: “El señor Cárcamo proponía al señor Alexander Ojeda, eso es lo que vamos aprobar ahora, lo que propone permanentemente o esto va a ser un trabajo transitorio, porque no tenemos una persona especializada permanentemente y él como Jefe de Operaciones propone, no sé si ahora o a futuro, una persona que esté permanentemente, eso quería dejarlo en acta.”

Se integra a la mesa el Señor Sergio González Pinol, Director Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Esta es una persona recomendada por el Depto. de Operaciones y está especializada en lo que es climatización específicamente e igual nos va cooperar en otras funciones que están detalladas en el oficio. Primeramente, él se va a contratar a honorarios por 6 meses este año y ahí se valora si es que sigue trabajando o cambia de modalidad que pudiera ser a contrata.”

CONCEJAL VARGAS: “La mayor parte está enfocada al edificio nuevo, centro atención al vecino y no deja de llamar la atención que muchos, incluso de



Concejo Municipal

quienes trabajando en ese proyecto, hayan rechazado tomar este trabajo, reconociendo las faltas o los errores. El tema de garantías de ese edificio, que es exactamente lo que se detectó. Porque se llega a esto y porque no tiene garantía la empresa, porque tantas renunciadas, ya que aquí hubieron muchas citas, muchas conversaciones y todas decían que sí pero le sacaban el cuerpo al trabajo, parece que no es tan fácil, es complicado me parece el tema.

SEÑOR GONZALEZ: "Presidente, sugiero realizar las consultas a la Dirección correspondiente que es Dirección de Obras."

Se integra a la mesa la Señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales. Les comento que efectivamente tratamos de cotizar a muchas empresas e incluso a la misma empresa o profesionales que trabajaron en la construcción del Edificio y el aire acondicionado del Edificio, no es un aire acondicionado simple, ya que trabaja a través de un software, por ende es un tema técnico y un tema computacional de informática. Vinieron muchos técnicos y muchos daban soluciones distintas con precios distintos y al momento de querer contratarlos se daban cuenta de lo complejo del sistema y renunciaban a la contratación y habían algunos que los honorarios eran extremadamente elevados y sería irresponsable de mi parte como Directora decir que lo vamos a contratar. Don Pedro en su calidad de Ingeniero Eléctrico, se contactó con el Sr. Ojeda, que efectivamente él trabaja en otra empresa, exclusivamente en el tema de clima. Además, el Sr. Ojeda está haciendo un curso de software referente a clima, por ende tendrá todas las competencias para solucionar los problemas operativos del sistema de clima del Edificio Atención al vecino. El Edificio no tiene garantía porque ésta caducó al año y por ende no se puede pedir a la empresa que lo ejecute y si hubiésemos querido contratar a la misma empresa que ejecutó el proyecto, ésta empresa ya no funciona, es decir ya no se dedica al tema de clima, por lo que no podemos, si estuviesen vigente las garantías o contratar a la empresa para que lo repare, ya no existe la empresa, por esto consideramos como Dirección de Obras, que la mejor opción es que se contrate un profesional del área que tenga conocimiento en el tema, que vaya revisando piso por piso y dando la solución para que en un corto plazo el Edificio esté solucionado a la brevedad. Además, hay que señalar que no solamente el Edificio Atención al Vecino tiene clima, también los tiene el Liceo Rahue, el nuevo Edificio CDR también tiene clima, entonces ahora todos los edificios modernos, bioclimáticos, con eficiencia energética, tienen también un tema de clima controlado por software, así que consideramos que esta es la mejor opción."



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “De acuerdo a las aseveraciones que hace la Directora de Obras, con esta contratación, aseguramos nosotros que el trabajo va a estar bien realizado o él va a evaluar si es que puede ejecutar este trabajo.”

SEÑORA VILLARROEL: “No, él ya vino a ver el problema e hizo un diagnóstico, por ende, según lo que me manifiesta don Pedro Cárcamo, él cuenta con todos los requerimientos técnicos para efectivamente poder reparar el aire acondicionado y manipular el software, porque no solamente es un tema técnico del aparato, sino que es un tema informático del edificio completo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y si no logra dar solución, hay una boleta de garantía.”

SEÑORA VILLARROEL: “La boleta de garantía, como lo señalé anteriormente, el Edificio ya está en funcionamiento hace varios años y caducó. El Sr. Ojeda no es una empresa, es una persona natural que estamos contratando a honorarios para que se haga cargo del tema, todos los repuestos o materiales que va a necesitar, va a ser comprado por el municipio, por ende los costos de mantención o reparación van a disminuir considerablemente. Como dice el Sr. González como Director DAF, la idea es contratarlo por 6 meses, evaluarlo, hacerle un seguimiento y posteriormente contratarlo a contrata para que tenga responsabilidad administrativa.”

CONCEJAL VARGAS: “A propósito del Edificio, qué pasa con el tema de las inundaciones, porque el invierno pasado tuvimos problemas en algunos pisos, eso se vio, se arregló, se va arreglar, en qué está.”

SEÑORA VILLARROEL: “El proyecto de las terrazas, puntualmente, que están con problemas de infiltración es un proyecto que está desarrollando Secplan, yo desconozco los avances. Nosotros como Inspección de Obras hicimos un diagnóstico y enviamos los documentos anexos para que en Secplan desarrollen una solución y a nuestro parecer, posiblemente el sello esta con algún problema de impermeabilidad, puede estar roto y el Edificio está sin garantía.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, en votación señores Concejales.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada - Personas Naturales”, para desempeñarse en el Departamento Operaciones, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para las siguientes funciones:

- Servicios de reparación y mantención de sistemas de climatización.



Concejo Municipal

- Apoyo en mantención de sistemas eléctricos.
- Revisión sistemas de bombeo de piletas de la comuna

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°245 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 01 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°103.-

2.- PRESIDENTE CARRILLO: “Continuamos con el Ordinario N°85 de la Secplan.

Se da lectura al «ORD. N°85 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2018. DE. SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo.

En el marco de la postulación del Proyecto “Adquisición Camión Limpiafosas Comuna de Osorno, código BIP 40002944-0”, el Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los gastos de operación y mantención del camión limpiafosas por un monto de \$57.061.752.- anual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, CONSTRUCTOR CIVIL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento para los gastos de operación y mantención anual del Proyecto “Adquisición Camión Limpiafosas Comuna de Osorno, código BIP 40002944-0”, por la suma total anual de \$57.061.752.- Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°85 de la SECPLAN, de fecha 02 de marzo de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°104.-



Concejo Municipal

3.- PRESIDENTE CARRILLO: "Y el tercer punto sobre tabla es la renuncia del señor Daniel Lilayu Vivanco.

Se da lectura al «OSORNO, 05 DE MARZO DE 2018. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PRESENTE.

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted con la finalidad de presentar mi renuncia indeclinable al cargo de concejal de la comuna de Osorno.

Lo anterior obedece a que he sido designado por el electo Presidente Sebastián Piñera para ejercer el cargo de Gobernador de la Provincia de Osorno.

Aprovecho la ocasión para reiterar mis más sinceros deseos de éxito en su gestión como jefe comunal y de todo el concejo, lo que irá en beneficio de nuestra querida comuna de Osorno.

DANIEL LILAYU VIVANCO, R.U.T. N°5.852.632-0, CONCEJAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Ayer felicité a don Daniel telefónicamente, y reitero públicamente mis felicitaciones, su éxito, y que sea una muy buena gestión".

CONCEJALA URIBE: "Felicitar a don Daniel Lilayu, por la responsabilidad que va a tener como Gobernador, quisiera desearle el mejor de los éxitos, grande es el desafío, pero sin duda va a ser un gran aliado nuestro, porque es así como se construye la comuna, donde la gente aporta grandes ideas, nuevamente reitero mis mejores deseos y que el señor lo ilumine. Sé que tenía sensaciones encontradas, si bien aceptaba lo que el Presidente le solicitaba, pero él también sentía mucho cariño por su labor de Concejal, y te deseo solamente lo mejor para usted".

CONCEJAL BRAVO: "También me adhiero a las felicitaciones, y también lo felicité a pocas horas de haber sido elegido por S.E. el Electo Presidente de la Republica, creo que nosotros, como Concejo, nos sentimos honrados, de que un Concejal sea Gobernador, me siento muy bien, porque me representa. El cargo nuestro es importante, por ello, que a lo largo de Chile fueron nombrados varios Concejales y Concejalas, lo que indicaría que nuestro trabajo es importante, y como él lo dijo es una escuela ser Concejal, para llegar a ser Alcalde, Senador, Diputado, Intendente, etc., por lo tanto, me adhiero y usted tiene mi cooperación. También decir que hay



Concejo Municipal

trabajar en beneficio de Osorno y su gente, porque eso es lo que nos interesa a nosotros, los que trabajamos en el servicio público. Que Dios lo bendiga, y que tenga mucho éxito”.

CONCEJAL VARGAS: "Esta mañana tuve la oportunidad de poder saludar a quién será el nuevo Intendente en la Región, a partir de este próximo día domingo, y no encontré a don Daniel, pero envié unos mensajes para saludarlo. Bueno, da una sensación un poco rara, somos de corrientes muy distintas, pero en estos dos periodos de Concejal, hemos podido conocer a don Daniel, y también nos ha podido conocer a nosotros, con todas nuestras diferencias, y nuestras debilidades, pero en el fondo personas que estamos acá por decisión de la comunidad y trabajando todos para que tengamos una mejor comuna, una mejor calidad de vida, mejor bienestar para todos, y este paso que da es muy importante, al ser representante del Presidente de la República, en toda la provincia no es menor, es una gran responsabilidad, que cabe en las manos de un hombre que si bien no nació acá en nuestra ciudad de Osorno, pero está cerca de 50 años acá en esta tierra, lo hacen un integrante más de esta comunidad de Osorno, por lo tanto, conocedor también además de su profesión donde hay un mundo muy especial desde la medicina, hospitales, consultorios, de tantas instituciones, con la que ha colaborado, y muchas veces eso no se sabe, porque él lo ha decidido así y se respeta. Bueno, no quiero ser egoísta, le diría que dé todo por Osorno, pero sobre todo donde esté la mayor necesidad en nuestras comunidades del campo, caminos vecinales, rutas, el agua que tanto se estima y tanto escasea en nuestras comunidades, en fin hay un proyecto muy importante de inquietudes en nuestra comunidades, por eso le pediría que ayude siempre a las personas que más lo necesitan, las organizaciones más débiles, donde está la mayor necesidad, ahí deben estar nuestras autoridades, estoy seguro que va a estar ahí, que el Intendente va a estar ahí, y todos nuestros Parlamentarios, y nuestros CORE que también han surgido de esta mesa, como don Alexis Casanova, como don José Luis Muñoz, que van a estar también en el Concejo Regional, nos alegra que esta mesa produzca tantas cosas. Sé que está feliz, y tu familia también, te deseo el mejor éxito y ahí estaremos siempre en lo que necesite, y lo que podamos colaborar, con todo nuestro corazón, muchas felicidades, que te vaya bien”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Felicitar a don Daniel, sea en el cargo que sea de Concejal, Gobernador, La Moneda, Intendencia, siempre he dicho las personas con sus talentos y sus capacidades no deberían cambiar, a don Daniel lo aprendimos a conocer acá en el trascurso del Concejo, en su día a día, y me sumo a las palabras de don Carlos, solamente ver el bien común hacia las personas que menos recursos poseen dentro de nuestro territorio, porque la provincia de Osorno es muy grande en su territorio desde la costa hacia la cordillera, por lo tanto, va a tener mucho trabajo, si algo podemos colaborar desde el seno municipal y creo que todos los Concejales de la provincia van a estar llanos en colaborar. Felicitarlo y desearle buenas vibras, y que le vaya maravillosamente bien”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “ Bien, colegas en votación”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar la renuncia del señor Daniel Sergio Felipe Lilayu Vivanco, al cargo de Concejal de la Ilustre Municipalidad de Osorno, conforme a la letra b) del artículo 76 de la ley N°18.695., por asumir el cargo de Gobernador de la Provincia de Osorno. Lo anterior, de acuerdo, a carta del señor Lilayu, de fecha 05 de marzo de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 6 Concejales.

ACUERDO N°105.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Se aprueba la renuncia y deseamos la mejor de las suertes”.

CONCEJAL LILAYU: “Quiero en primer lugar agradecer de corazón la votación de la gente y aquellos que nos están viendo, vean el sentido republicano que tiene Chile en general, y eso creo es lo que debemos tener, como dijo Carlos, muchos pensamos diferente, nos hemos entreverados con algunas ideas, pero al final el sentido republicano está en Chile y Osorno, en este caso me están demostrando con las bromas que me han transmitido, que de alguna manera es una amistad cívica que hay en este concejo y quiero decirlo, porque no en todos los concejos municipales del país existe esta amistad que impera en Osorno y en ese sentido yo les agradezco y tengo unas pequeñas palabras y por favor permítanme leer en ésta que será mi última intervención como Concejal.

Quiero agradecer en primer lugar a la comunidad Osornina que en el año 2012 me eligió por primera vez como Concejal y luego ratificó su confianza en mí el año 2016, cuando fui reelecto junto con ustedes. También agradecer al Cuerpo de Concejales y al Alcalde Don Jaime Bertín por todos estos años de trabajo por los vecinos de nuestro querido Osorno y también a todo el personal municipal que nos acompaña y que a lo mejor nos está viendo en el canal, con los cuales trabajé durante 5 años y son realmente de lujo el personal que trabaja en este municipio, muy eficiente y colaboran con todo y en ese sentido quiero agradecer. A mí se me entrevistó en varios medios de comunicación y yo efectivamente dije, que para mí la escuela donde yo estoy sentado, ha sido los Concejales, el ser Concejal te lleva a conocer las necesidades de nuestros vecinos, nos transmiten sus inquietudes y eso es impagable y también tengo la suerte de trabajar en el hospital que también transmite, pero la Escuela, como dice el colega Bravo es la Concejalía. Quiero agradecer también a ustedes como persona y la verdad cada uno de ustedes son “de lujo” y lo digo bien de corazón, no porque están aquí presente, sino que también aprendí a ser Concejal, con otros que ya no están porque se



Concejo Municipal

fueron por diferentes motivos y todos son valiosos, que entregan a la comunidad 24 horas de su vida y no solamente su trabajo sino que también como familia, porque alrededor de cada uno de ustedes hay una familia que está colaborando detrás de los problemas, así que yo en ese sentido, solamente agradecer y como ya les decía, el haber sido electo Concejal, me sirvió para acercarme cada vez más a la comunidad, pude conocer las necesidades y problemáticas y estoy dispuesto siempre a representar los intereses como todos ustedes. Quiero destacar el trabajo que realizamos el Concejo en pleno, sobre cuyos hombros recaen las responsabilidades de aprobar las diversas iniciativas y proyectos, muchas veces aprobamos o rechazamos y nuestras decisiones son a veces aplaudidas por la comunidad o a veces no comprendida por ellos y todos sabemos que aquí hay un bien común y que si bien es cierto, que todos pertenecemos a distintos lineamientos políticos como dijo Carlos, a la hora de buscar lo que es mejor para Osorno, no nos perdemos y siempre apoyamos lo que es bueno para la comuna, estamos detrás del Alcalde. Quiero desear a ustedes que siguen como Concejales, mucha suerte y probablemente llegue una nueva Concejala que va a reemplazar mi cargo y creo que va a ser un gran aporte y amiga de ustedes. También agradecer en forma especial, a nuestro Alcalde, don Jaime Bertín, que me envió una carta muy conceptuosa, agradeciéndome la gestión y quiero decirle al Alcalde Bertín que él sabe que cuenta conmigo, él sabe que va a seguir contando conmigo, para que juntos podamos luchar por nuestra comuna, nuestros recursos, nuestros proyectos que benefician a esta comuna, yo no entiendo en trabajar en servicio público si no se tira la carreta desde el mismo lugar, es decir el Gobernador tiene que trabajar con el Alcalde y viceversa y con los Concejales también y eso lo tengo súper claro y trataremos mancomunadamente que hayan algunos proyectos. Aún no asumo al cargo, pero creo que hay muchos proyectos que se pueden hacer a nivel de la Gobernación en la cual uno puede colaborar con todas las Comunas que tienen que ver con Osorno, en especial Osorno que es más grande. Quiero dejar en claro, que en mí van a encontrar un Gobernador que va a estar dispuesto a buscar el desarrollo de las familias, en especial de las más necesitadas. Carlos y todos ustedes decían que yo no me perdiera y yo la verdad quiero decirles que no me perderé en esto, yo me metí a la política en su momento, hace 5 años, me metí justamente para tratar de hacer cosas. Cuando las personas me están viendo, muchas veces reniegan de la política, muchas personas valiosas que dicen los políticos como que están demás o le hacen mal al país o están en contra, yo por supuesto estoy en desacuerdo, el hacer política, una buena política, es lo más noble que existe, lo que están haciendo ustedes, lo que hemos hecho nosotros es lo que he tratado de hacer durante estos 5 años y lo voy a seguir haciendo a través de la Gobernación y no tengan la menor duda que así va ser y que en medicina, a pesar de ser cirujano, se aprende y valora la importancia del trabajo en equipo, creo que esa experiencia acumulada en años la continuaré hoy replicando en mi labor como gobernador, porque si todos trabajamos en equipos sin ningún miramiento de ninguna especie, entonces gana la provincia de Osorno y la gente, en



Concejo Municipal

ese sentido yo le agradezco la votación, agradezco las palabras de cada uno de ustedes y por supuesto que de aquí a la Gobernación solamente hay 50 mts., y les espera un rico café y la compañía del Gobernador, yo en ese sentido le agradezco a ustedes y al señor Alcalde.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien y muchas gracias don Daniel, y una vez más, suerte en su gestión durante sus 4 años.

4.- PRESIDENTE CARRILLO: “Brevemente quiero solicitar que el Director de Tránsito, don Luis Vilches, que pase a la mesa para que nos informe sobre la reunión que hubo ayer con Carabineros respecto a la situación de las vías reversibles”.

Se integra a la mesa don Luis Vilches, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes, ayer en la tarde tuve una reunión con Carabineros, el Seremi de Transporte, y participó el Alcalde subrogante, en esa reunión básicamente se llegó a un acuerdo, que las vías reversibles en los próximos días se van a implementar”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Hay un tiempo prudente”.

SEÑOR VILCHES: " No debería pasar del lunes de la próxima semana”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Muchas gracias don Luis”.

5.- Se da lectura al «ORD.N°17-P. JURIDICA. ANT: DELIBERACION N°566/2017, SESION ORDINARIA N°40 DE 07.11.2017. MAT: INFORMA. OSORNO, 26 FEBRERO 2018. DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS. DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S). A: YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Mediante el presente y junto con saludar, y respecto a la consulta realizada por el Honorable Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, en relación a denuncia del negocio ubicado en Julio Buschmann, de los estacionamientos del Supermercado Oso Yogui se pasa a informar lo que sigue:

Dicha denuncia por Ocupación de Bien Nacional de Uso Público dio origen a la causa Rol N 7.274-2016 del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno, en la cual se dicta sentencia con fecha 7 de octubre de 2016 y que en su parte resolutive señala “Absuélvase a don MARCELINO PEREZ OYARZO, C.I. 9.563.805-8, representante legal de Comercial Mik Ltda, domiciliado en calle Angulo N° 614 de Osorno, como autor de ocupar Bien Nacional de uso



Concejo Municipal

Público”. Habiéndose declarado por el 1er Juzgado de Policía Local la absolución del denunciado, es que se procede a archivar la causa.

Posteriormente y a raíz del parte N° 133 de fecha 25 de septiembre de 2017 y de la Dirección de Obras Municipales, es que se da origen a una nueva causa en el Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno por ocupación de edificaciones sin recepción definitiva de obras, causa individualizada con el Rol N° 8.181- 2017.

Con fecha 26 de enero de 2018 se realizó comparendo de contestación, conciliación y prueba, estando el proceso en estado pendiente ya que existen gestiones que aún deben ser realizadas y que fueron solicitadas por la parte contraria. Una vez terminada toda diligencia, el Tribunal si asilo estima, citará a las partes a oír la sentencia respectiva.

Para finalizar es importante señalar que el denunciado, don MARCELINO PEREZ OYARZO, en representación de Comercial Mik Ltda., al día de hoy está realizando las gestiones con el fin de regularizar el problema planteado precedentemente y que dio origen a las causas antes mencionadas.

Siendo todo cuanto puedo informar.

Saluda atte. a Ud., YAZMIN PETROVICH ROSAS. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S).»

6.- Se da lectura al «ORD.N°77. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°617/2017. MAT: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 26 FEBRERO 2018. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En respuesta a Deliberación N°617/2017, Acta Sesión Ordinaria N°45 de fecha 19.12.2017, se informa a Ud. que, profesionales de esta Secplan están trabajando en un anteproyecto para la Plazuela Yungay.

Es cuanto se informa al respecto.

Le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO. CONSTRUCTOR CIVIL. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

7.- Se da lectura al «ORD.N°22. SALUD. ANT: DELIBERACION N°199-2017. MAT: DA RESPUESTA. OSORNO, MARZO 01 DE 2018. DE: DRA. CIMENA ACUÑA MANSILLA. JEFA DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S).



Concejo Municipal

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°199-2017 del Concejo Municipal, en antecedentes, adjunto informe que complementa y actualiza información solicitada relativa a metas de gestión del Plan de Salud año 2017.

Sin otro particular, se despide atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA.
JEFA DEPTO. DE SALUD.»

8.- Se da lectura al «ORD.N°290. DOM. ANT: DELIBERACION N°589/2017 DEL CONCEJO. ORD.DOM.URB.N°151 DEL 26.01.2018. MAT: CARTA GANTT PROYECTO DE SEMAFORIZACION VIAS CENTRICAS DE OSORNO. OSORNO. A: HARDY VASQUE GARCES. ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRA MUNICIPALES.

Junto con saludarle gratamente, y en atención a Deliberación N°589/2017 del Concejo, Sesión Ordinaria N°42 de fecha 21.11.2017, donde el Concejal Sr. Daniel Lilayu solicita se informe sobre etapa en la cual se encuentra y los tiempos que le restan a la Empresa ECISA, para dar termino al proyecto de Semaforización de las Vías Céntricas de Osorno; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien enviar a Ud. oficio (Ord. N°180 de fecha 15.02.2018 del Jefe Departamento (s) Serviu Provincia de Osorno. que contiene Carta Gantt de la obra en referencia.

Lo anterior, para su conocimiento y del honorable Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

9.- Se da lectura al «ORD.N°335. ALCALDIA. ANT: ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL NRO. 96 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA NRO. 06 EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2018, A PETICION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO EL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT: SOLICITA COLABORACION VIAS REVERSIBLES DEL SECTOR DE RAHUE. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2018. DE: ALCALDE OSORNO (S). A: SR. EDUARDO MORA HERRERA. CORONEL CARABINERO. PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde suscrito (s), en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°06, de fecha 27 de febrero de 2018, se acordó oficiar a esa Prefectura de Carabineros para solicitar a Ud. tenga a bien, evaluar la implementación de las vías reversibles en el sector de Rahue Bajo, sólo en Avenida República, a contar del 05 de marzo del 2018.

Sin más que agregar, saluda atentamente. HARDY VASQUES GARCES.
ALCALDE DE OSORNO (S).»



Concejo Municipal

10.- Se da lectura al «ORD.N°339. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°01 DEL 02.01.2018, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°11, INTERVECION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD DE EFECTUAR PODA DE ARBOLES EN CALLE ANSELMO GUARDA. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2018. DE: ALCALDE OSORNO (S). A: SR. FRANCISCO ALLIENDE ARRIAGADA. GERENTE GENERAL DEL GRUPO SAESA.

El Alcalde (S) suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria del Concejo N°01, realizada en Osorno el día 02 de enero del año en curso, se deliberó oficiar a esa Empresa de Electricidad para expresar la inquietud y preocupación presentada por los vecinos, referentes a la existencia de dos árboles ubicados en calle Anselmo Guarda, ya que sobrepasan el cableado de la calle, produciendo constantes cortes de suministros eléctricos en el sector mencionado.

El interés del pleno del Concejo de Osorno, es solicitar a usted tenga a bien disponer la poda y corte de estos árboles, a fin de evitar algún tipo de accidente, y poder otorgar de esta manera mayor tranquilidad a los vecinos.

Vásquez Garcés, agradece desde ya vuestra valiosa gestión, y no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 15.43 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. DANIEL LILAYU VIVANCO

2. CARLOS VARGAS VIDAL



Concejo Municipal

3. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
4. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
5. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**